SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En la villa de Madrid a diez y siete dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y noventa y ocho años Estando juntos y congregados en las casas de ayuntamiento como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y utilidad de dicha villa y vecinos de ella Estando presentes los Señores Don Juan Manuel de Arbizu y Don Juan Francisco de Tejada y Arbizu alcaldes ordinarios por su Magd. en dicha villa

Don Juan de Chaves y Mendoza
Don Pedro de Ulloa y Guzman
Don Gabriel de la Puente Ahumada
Don Andres de Cañas y Valdes
Don Diego de la Mata Linares
Don Francisco de Cañas y Salcedo
Don Bernardo de Cañas y Valcarce

y Don Alonso Fernandez Pedroche Regidores de dicha villa y capitulares del Ayuntamiento de la misma y estando en dicho Ayuntamiento por ante mi Don Pedro Marcos de Leganes y Alarcon escribano de Su Magd. y de los que residen en esta Corte